



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MAMBRILLA DE CASTREJÓN

Información pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia ambiental para la instalación de ampliación de bodega con emplazamiento en el polígono 504, parcela 51 promovido por Bodegas Vizcarra, S.L. número B-09.416.330, en el término municipal de Mambrilla de Castrejón

Solicitada por D. Juan Carlos Vizcarra Ramos con DNI 45.419.806-G en representación de la empresa Bodegas Vizcarra, S.L. con CIF B-09.416.330 licencia ambiental y autorización de uso en suelo rústico común para instalación de ampliación de bodega en la parcela 51 del polígono 504 de Mambrilla de Castrejón, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León y en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental, se somete a información pública el citado expediente.

Se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario de Burgos, para que todo el que se considere afectado pueda presentar por escrito las alegaciones u observaciones que estime pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Mambrilla de Castrejón, a 10 de febrero de 2014.

El Alcalde
Alberto del Val Álvarez